

ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Las actividades se realizarán si cuentan con un número suficientes de inscripciones

Los horarios de las escuelas y actividades deportivas son orientativos
y pueden sufrir modificaciones en función de la demanda y características de la actividad

Modalidad	Destinatarios	Días	Horario	Instalación
Iniciación al Fútbol 7	4 y 5 años	Lunes, miércoles y viernes	16 a 17	Campo de fútbol
Fútbol 7 Pre Benjamín	6 y 7 años	Lunes, miércoles y viernes	17 a 18	Campo de fútbol
Fútbol 7 Benjamín	8 y 9 años	Lunes, miércoles y viernes	18 a 19	Campo de fútbol
Fútbol 7 Alevín	10 y 11 años	Lunes, miércoles y viernes	19 a 20	Campo de fútbol
Iniciación a la Gimnasia Rítmica	4 y 5 años	Martes y Jueves	16 a 18 (sesiones de 1 h./grupo)	Gimnasio Monteolivo
Gimnasia Rítmica	De 6 a 16 años	Lunes, Miércoles y viernes	16 a 18 (sesiones de 1 h./grupo)	Gimnasio Monteolivo
Tenis 1	8 a 11 años	Martes y jueves	16 a 17	Pista Monteolivo
Tenis 2	12 a 16 años	Martes y jueves	17 a 18	Pista Monteolivo
Natación	6 a 16 años	Martes y jueves	Por determinar	Por determinar
Iniciación a la Orientación	6 a 16 años	Martes y jueves	16 a 17	Campo de fútbol
Voleibol	6 a 16 años	Lunes y miércoles	16 a 18 (sesiones de 1 h./grupo)	Pista Monteolivo
Pilates 1	A partir 16 años	Martes y jueves	20 a 21	Gimnasio Monteolivo
Pilates 2	A partir 16 años	Martes y jueves	21 a 22	Gimnasio Monteolivo
Taichi	A partir 16 años	Lunes y miércoles	20:15 a 21:45	Gimnasio Monteolivo
Yoga	A partir 16 años	Martes y jueves	19 a 20:30	Gimnasio Argantonio

ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR ASOCIACIONES Y CLUBES EN ESPACIOS MUNICIPALES

Modalidad	Destinatarios	Días	Horario	Instalación	Precio
Atletismo (Club Deportivo Runner de Teresa)	A partir de 5 años	Lunes y miércoles	18:00 a 20:30	Pista 28 de febrero	Por determinar

GIMNASIO MUNICIPAL

(NUEVA TEMPORADA 2018/19)

Horario: de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 h. y de 18:15 a 21:45 h.

Precios: 17 euros/mes (cuota ordinaria). Existen bonificaciones para jóvenes, mayores y personas con niveles de ingresos reducidos

Infórmate: 638756252 - deporteguzman@gmail.com - Abierto a partir del 3 del septiembre

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN (escuelas - actividades deportivas municipales y actividades de Asociaciones y Clubes)

- TODAS LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ONLINE EN WWW.CASTILLEJADEGUZMAN.ES, Y EN EL AULA GUADALINFO (PLANTA SEMISÓTANO DEL AYUNTAMIENTO). HORARIO ATENCIÓN GUADALINFO: De 9 a 14 h. (de lunes a viernes) y de 16 a 19 h. (lunes y jueves)
 - EL PRECIO DE LAS **ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES** ES EL SIGUIENTE:
 - Escuelas y actividades MUNICIPALES con sesiones de 3 horas a la semana: EMPADRONADOS 18 €/MES. NO EMPADRONADOS: 30 €/MES.
 - Escuelas y actividades MUNICIPALES con sesiones de 2 horas a la semana: EMPADRONADOS 16 €/MES. NO EMPADRONADOS: 25 €/MES
 - Escuela de Tenis Municipales: 23,80 € (Empadronados) 35 € (No Empadronados)
 - LOS PRECIOS DE LAS **ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR ASOCIACIONES** Y CLUBES SE DARÁN A CONOCER A LOS INSCRITOS EN LAS MISMAS UNA VEZ TERMINE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN
 - EL COBRO DE LAS **ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES** SE FRACCIONARÁ EN 4 PAGOS POR MEDIO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA: **PRIMER PAGO: 31 OCTUBRE 2018 - SEGUNDO PAGO: 31 DICIEMBRE 2018 - TERCER PAGO: 28 FEBRERO 2019 - CUARTO PAGO: 30 DE ABRIL 2019**
 - LAS FAMILIAS QUE SOLICITEN BONIFICACIÓN, PODRÁN HACERLO EN EL AYUNTAMIENTO HASTA **DOS DIAS ANTES DE LA FECHA DE COBRO**, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (no valen las bonificaciones de temporadas anteriores, por lo que hay que solicitar nuevamente para este curso):
 - DNI de la persona solicitante
 - Documentos Acreditativos de los ingresos de la unidad familiar:
 - Última nómina de todos los miembros de la unidad de convivencia que estén empleados
 - Certificado o documento acreditativo del INEM en el que figure la prestación o subsidio por desempleo de todos los miembros de la unidad de convivencia que lo perciban
 - Certificado del INEM en el que figure que no percibe actualmente prestación o subsidio por desempleo de aquellos miembros de la unidad de convivencia en esta situación.
 - Documento acreditativo de otros ingresos (alquiler, pensión compensatoria y alimentación, etc.) o declaración jurada de ausencia de ingresos de esta naturaleza
 - Para los miembros de la unidad familiar de alta en el régimen de autónomo, documento acreditativo de los ingresos obtenidos en la actividad reciente (modelo 130 del último trimestre)
 - Tarjeta de demanda de empleo de todos los miembros de la unidad de convivencia que se encuentren en la situación de desempleo.
 - Sentencia de divorcio o convenio regulador en su caso.
- Las actividades impartidas por Asociaciones y Clubes están exentas de bonificación**
- PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR LAS BASES PUBLICADAS EN EL GIMNASIO MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA WEB: WWW.CASTILLEJADEGUZMAN.ES
 - LA INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y BASES (A DISPOSICIÓN DE USUARIO/AS)
 - LA LISTA DE ADMITIDOS/AS Y LOS HORARIOS DEFINITIVOS DE LAS **ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES** SE EXPONDRÁN EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE EN EL GIMNASIO MUNICIPAL. EL COMIENZO DE LAS SESIONES ESTÁ PREVISTO A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE
 - **LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES SE PODRÁN EN MARCHA SIEMPRE QUE TENGA UNA DEMANDA MÍNIMA SUFICIENTE DE ALUMNOS/AS**

Programa de actividades deportivas



Temporada 2018/2019



ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Exposición de listas admitidos y horarios definitivos de las actividades municipales: 24 de septiembre en el Gimnasio Municipal. Comienzo previsto de las sesiones a partir del 1 de octubre.

Plazo de inscripción del 10 al 20 de septiembre



ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR CLUBES Y ASOCIACIONES

Plazo de inscripción del 10 al 20 de septiembre



GIMNASIO MUNICIPAL

Nueva temporada 2018/2019

Abierto desde el 3 de septiembre

Información e inscripciones en
www.castillejadeguzman.es



Ayuntamiento de
Castilleja de Guzmán